



Presidencia del Poder Judicial

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 25 de Febrero del 2021

## RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000151-2021-P-PJ



Firmado digitalmente por BARRIOS ALVARADO Elvia FAU 20159981216 soft  
Cargo: Presidenta Del Poder Judicial  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 25.02.2021 12:29:21 -05:00

### VISTO:

El currículum vitae del señor Javier Miguel Galindo Calderón y el Memorando N° 000515-2021-GRHB-GG-PJ de fecha 23 de febrero de 2021, emitido por la Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar.

### CONSIDERANDO:

**PRIMERO.** Que, el artículo 43° del Decreto Supremo N° 003-97-TR, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, define a los trabajadores de confianza como aquellos que laboran en contacto personal y directo con el empleador o con el personal de dirección, teniendo acceso a secretos industriales, comerciales o profesionales y en general, a información de carácter reservado.

**SEGUNDO.** Que, de conformidad a lo establecido en la Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 023-2017-P-PJ de fecha 06 de enero de 2017, los cargos funciones de DIRECCIÓN y de CONFIANZA del Poder Judicial son los que se establecen en el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Poder Judicial.

**TERCERO.** Que, revisado el currículum vitae del señor **Licenciado Javier Miguel Galindo Calderón**, se advierte que cumple con los requisitos exigidos para ser designado en el cargo de confianza de Subgerente de la Subgerencia de Prensa y Comunicaciones de la Gerencia de Imagen y Comunicaciones de la Gerencia General del Poder Judicial, conforme se encuentra previsto en el documento denominado "Clasificador de Cargos del Poder Judicial", aprobado mediante Resolución Administrativa N° 236-2019-CE-PJ, de fecha 05 de junio de 2019; asimismo, de los reportes del Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC, del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM y del Sistema de Nepotismo y/o Incompatibilidad, no se evidencia registro alguno en su contra.

**CUARTO.** Que, el cargo de Subgerente es un puesto de Confianza, conforme se encuentra consignado en el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Poder Judicial vigente; por lo que, estando a lo expuesto precedentemente resultaría procedente emitir el acto administrativo correspondiente, designando al señor Licenciado **Javier Miguel Galindo Calderón**, en el cargo de confianza de Subgerente de la Subgerencia de Prensa y Comunicaciones de la Gerencia de Imagen y Comunicaciones de la Gerencia General del Poder Judicial.

**QUINTO.** En atención a lo expuesto precedentemente y de conformidad con las facultades previstas en el inciso 4, artículo 76° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, modificado por la Ley N° 27465.



Firmado digitalmente por RIVERA CESPEDES Juan FAU 20159981216 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 24.02.2021 22:12:03 -05:00



Firmado digitalmente por CHAFLOQUE BENDEZU Nicolas Ricardo FAU 20159981216 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 24.02.2021 22:09:44 -05:00



Firmado digitalmente por ANDRADE AURIS Juan Alberto FAU 20159981216 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 24.02.2021 22:08:48 -05:00





Presidencia del Poder Judicial

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO. DESIGNAR**, a partir de la fecha, al señor **Licenciado Javier Miguel Galindo Calderón**, en el cargo de confianza de Subgerente de la Subgerencia de Prensa y Comunicaciones de la Gerencia de Imagen y Comunicaciones de la Gerencia General del Poder Judicial.

**ARTICULO SEGUNDO. DISPONER**, la publicación de la presente resolución en el portal web del Poder Judicial.

**ARTICULO TERCERO. NOTIFICAR** la presente resolución administrativa a la Gerencia General y a la Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar, así como, al interesado, para su conocimiento y demás fines que estimen pertinentes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

EBA/acf



Firmado digitalmente por RIVERA  
CESPEDES Juan FAU  
20159981216 hard  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 24.02.2021 22:12:03 -05:00



Firmado digitalmente por  
CHAFLOQUE BENDEZU Nicolas  
Ricardo FAU 20159981216 soft  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 24.02.2021 22:09:44 -05:00



Firmado digitalmente por  
ANDRADE AURIS Juan Alberto  
FAU 20159981216 soft  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 24.02.2021 22:08:48 -05:00

